RAD. 11001310300420180063 2 FL.254

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 12 ABR. 2024

Del dictamen pericial adosado por el perito Erasmo Rodríguez que milita a folios 226y ss del informativo, agréguese a los autos y en conocimiento de las partes por el término de tres (03) días.

Por otro lado téngase en cuenta lo informado por el curador ad litem en el folio 221, en el sentido de haber recibido el pago de la suma correspondiente a los gastos de curaduría.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 32
Hoy 15 ABR. 2024
La Srta.
15
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP. –